

Yasmín Esquivel Mossa impulsa arranque de justicia alternativa en el Poder Judicial de la Federación

TANYA ACOSTA

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa, encabezó el acto de arranque de los **Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Poder Judicial de la Federación**, un esquema con el que buscó posicionarse como impulsora de una nueva forma de entender la justicia en México: una que privilegia el diálogo y el acuerdo entre las partes por encima del litigio tradicional.

Durante su intervención, **Esquivel Mossa** sostuvo que esta vía alterna representa una opción eficaz y flexible frente a los procesos judiciales convencionales, al permitir que los involucrados en un conflicto lleguen a soluciones de manera más rápida, equitativa y con menor desgaste que el que implica un juicio ordinario. La ministra fue enfática al señalar que este mecanismo no sólo agiliza la resolución de disputas, sino que contribuye a construir una cultura de paz entre la ciudadanía.

Esquivel Mossa: las partes construyen su propia solución
A diferencia de un proceso judicial tradicional, explicó la ministra, en este modelo son los propios involucrados quienes construyen la solución a su conflicto, acompañados por facilitadores imparciales que garantizan equidad en el proceso. **Esquivel Mossa** destacó que esta lógica representa un cambio de fondo: coloca a las personas como protagonistas activas de la resolución de sus disputas, en lugar de dejarlas como receptoras pasivas de una sentencia impuesta. La ministra subrayó también que la implementación de este servicio dentro del Poder Judicial de la Federación tiene un doble objetivo: ampliar las alternativas de acceso



a la justicia para la población y aligerar la carga de trabajo que actualmente enfrentan los tribunales del país, un problema estructural que, señaló, exige respuestas innovadoras como la que hoy se pone en marcha.

Un llamado a extender el modelo a la justicia local

Esquivel Mossa aprovechó el evento para hacer un llamado a fortalecer estos mecanismos también en el ámbito de la justicia local, donde dijo que ya existe cierto grado de arraigo previo. Afirmó que los principios de excelencia y profesionalismo que distinguen al Poder Judicial de la Federación deben servir como base para impulsar esta misma lógica de solución pacífica de conflictos en todo el país, y no únicamente en el ámbito federal.

La ministra dedicó además un reconocimiento a quienes hicieron posible la puesta en marcha del servicio: el Órgano de Administración Judicial, encabezado por Néstor Vargas Solano, y el Centro Público de Meca-

nismos Alternativos de Solución de Controversias, a cargo de Hilvia Angélica Díaz Garay, a quienes atribuyó el mérito de ampliar los horizontes del acceso a la justicia en México.

Acompañamiento institucional

El acto contó con la presencia del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar Ortiz; la ministra Loretta Ortiz Ahlf; y el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Gilberto de Guzmán Bátiz García, quienes respaldaron con su presencia el arranque de este servicio encabezado por **Esquivel Mossa**.

Con esta iniciativa, la ministra se perfila como una de las voces más activas dentro de la Corte en la promoción de mecanismos que buscan transformar la relación entre la ciudadanía y el sistema de justicia, apostando por el entendimiento como herramienta central para resolver los conflictos que hoy saturan a los tribunales mexicanos.